

# *Financial Statements*

Corporación Pública para la Supervisión  
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico  
Estados Financieros

30 de junio de 2017 y 2016

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....</b>	<b>1-3</b>
<b>ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA.....</b>	<b>4-12</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Estados de Posición Neta al 30 de junio de 2017 y 2016.....	13
Estados de Ingresos y Gastos y Cambio en Posición Neta para los años terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.....	14
Estados de Flujos de Efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.....	15
Notas a los Estados Financieros.....	16-43



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Directores de la  
Corporación Pública para la Supervisión y  
Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

### Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), en lo sucesivo la Corporación, una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que comprenden el estado de posición neta al 30 de junio de 2017, y los correspondientes estados de ingresos, gastos y cambios en posición neta, y flujos de efectivo que se acompañan para el año terminado en dicha fecha, y las notas relacionadas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, incluyendo el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que los mismos estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están exentos de inexactitudes significativas.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos importantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría

controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia sean apropiadas, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría cualificada.

#### Base para la Opinión Cualificada

En junio de 2012, la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental emitió el Pronunciamiento Núm. 68 que establece como las entidades que participan de un plan de retiro de múltiples patronos deben reconocer como deuda la aportación patronal no cubierta o financiada por la entidad para los años comenzados después del 15 de junio de 2015. La Corporación forma parte del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al momento de la emisión de los estados financieros, no se había recibido el informe actuarial del Sistema de Retiro que le asigna la partida a ser reconocida en sus libros. En este momento la gerencia no puede evaluar el efecto que esta partida pueda tener en sus estados financieros.

Las Notas relacionadas a los estados financieros no divulgan la información requerida por el Pronunciamiento Núm. 68. En nuestra opinión, divulgación de esta información es requerida por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

#### Opinión Cualificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en Base para la Opinión Cualificada arriba, los estados financieros al 30 de junio de 2017 antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Corporación al 30 de junio de 2017 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

#### Énfasis de Asuntos

La Corporación es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). Según discutido en la Nota 1 a los estados financieros, la situación económica y fiscal del ELA ha estado en deterioro por continuas deficiencias presupuestarias y degradaciones crediticias las cuales llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a aprobar la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico mejor conocida como "PROMESA" (por sus siglas en inglés). Nuestra opinión no es modificada por este asunto.



**Aquino, De Córdova, Alfaro & Co., LLP**

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISORS

Según se explica en la Nota 7, los estados financieros de la Corporación del año fiscal 2016 han sido ajustados para corregir el tratamiento contable dado a una porción de la reserva para pérdidas. Nuestra opinión no es modificada por este asunto.

### Otros Asuntos

Debido a que al momento de la emisión de los estados financieros, la información requerida por el Pronunciamiento Núm. 68 no estaba disponible, la Corporación ha omitido el Anejo de la Parte Proporcional de la Obligación Neta de Pensión y el Anejo de la Contribución de la Corporación al Plan de Pensiones de Empleados, información que los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren se presente para suplementar los estados financieros básicos. Dicha información, aunque no forma parte de los estados financieros básicos, es requerida por la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental que la considera parte esencial de una presentación financiera para establecer los estados financieros básicos en un contexto operacional, económico o histórico apropiado. Nuestra opinión sobre los estados financieros básicos no es afectada por la omisión de esta información.

Los estados financieros de la Corporación al 30 de junio de 2016 y para el año terminado en dicha fecha, fueron auditados por otros auditores externos cuya opinión fechada el 12 de octubre de 2016, expresa una opinión calificada sobre los estados financieros e incluyeron un énfasis de un asunto relacionado a la situación económica y fiscal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

### Informe a la Información Suplementaria Requerida

El análisis y discusión de la gerencia presentados desde la página 4 a la 12 no son un requerimiento de los estados financieros básicos, sino información adicional requerida por la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental. Hemos llevado a cabo ciertos procedimientos limitados sobre la información suplementaria requerida, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, los cuales consisten principalmente en preguntas a la gerencia sobre los métodos de medición y presentación de la información adicional. No expresamos una opinión ni proveemos ninguna certeza sobre la información suplementaria requerida debido a que los procedimientos limitados no proveen suficiente evidencia para expresar una opinión o proveer certeza.

Carolina, Puerto Rico  
18 de septiembre de 2017

*Aquino, De Córdova, Alfaro & Co., LLP*  
*By Edward Gonzalez-Green*  
*Lic. # 3171*

La estampilla número E305817  
del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de  
Puerto Rico ha sido adherida al original de este informe



**Aquino, De Córdova, Alfaro & Co., LLP**

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISORS

Estimado Cooperativista:

La Junta de Directores y la Gerencia de COSSEC están comprometidas con elevar el nivel de competencia de la Corporación, mediante la implementación de medidas gerenciales y administrativas que redunden en eficiencia y efectividad, tanto a nivel gerencial y operacional como financiero. Con esto en mente, durante este año continuaremos con la evaluación y el seguimiento continuo de los mercados financieros y su efecto sobre el valor en el mercado de nuestras inversiones y las del Movimiento Cooperativo en general.

El 11 de octubre de 2016, la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (Junta de Supervisión), creada bajo la "Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico" (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act), mejor conocida como "PROMESA" por sus siglas en inglés, designó a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (en adelante, COSSEC o Corporación) como Instrumentalidad Territorial Cubierta. Bajo tal designación, una de las exigencias de PROMESA a la Corporación es la confección de un Plan Fiscal, el cual contenga los lineamientos básicos para atender las situaciones financieras y de liquidez de algunas cooperativas aseguradas en condición sensitiva. El 4 de agosto de 2017, la Junta de Supervisión Fiscal (Junta) mediante la emisión de la Resolución Núm. 3, aprobó el Plan Fiscal sometido por la Corporación ante esta Junta.

En el ámbito financiero, el Año Fiscal 2017, fue un año donde los efectos de los impagos de los bonos de Puerto Rico se reflejan claramente en los estados financieros de la Corporación y las cooperativas aseguradas, principalmente, en el área de ingresos. Durante el Año Fiscal 2017, los efectos del impago de los intereses por parte del Gobierno de Puerto Rico ascienden aproximadamente a \$700 mil en COSSEC y \$40 millones en las cooperativas de ahorro y crédito.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Análisis y Discusión de la Gerencia**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

A continuación, presentamos un análisis de las finanzas de la Corporación.

Estado de Posición Neta

Activos

Para el cierre del año operacional 2017, los activos totales de COSSEC ascienden a \$275 millones. Esto es \$10.7 millones más que el total de activos al 30 de junio de 2016, el cual ascendía a \$264.3 millones. Este cambio representa un incremento de 4.04% durante el Año Fiscal 2017.

Activos	Junio 2017	%	Junio 2016	%	Junio 2015	%
Efectivo	\$ 4,500,779	1.64%	\$ 4,168,000	1.58%	\$ 6,438,337	2.62%
Inversiones a corto y largo plazo	294,724,403	107.19%	279,714,678	105.85%	257,595,286	104.99%
Reserva de valorización de inversiones	(32,221,709)	-11.72%	(28,120,481)	-10.64%	(27,625,666)	-11.26%
Inversiones a corto y largo plazo (neta de reserva)	262,502,694	95.47%	251,594,197	95.20%	229,969,620	93.73%
Inversión nota sobrante	3,730,914	1.36%	3,730,914	1.41%	3,730,914	1.52%
Intereses por cobrar	1,506,189	0.55%	1,809,618	0.68%	2,208,696	0.90%
Activos de capital - netos	2,624,020	0.95%	2,871,194	1.09%	2,597,358	1.06%
Otros activos	87,813	0.03%	93,203	0.04%	407,248	0.17%
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 274,952,409</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 264,267,126</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 245,352,173</b>	<b>100.00%</b>

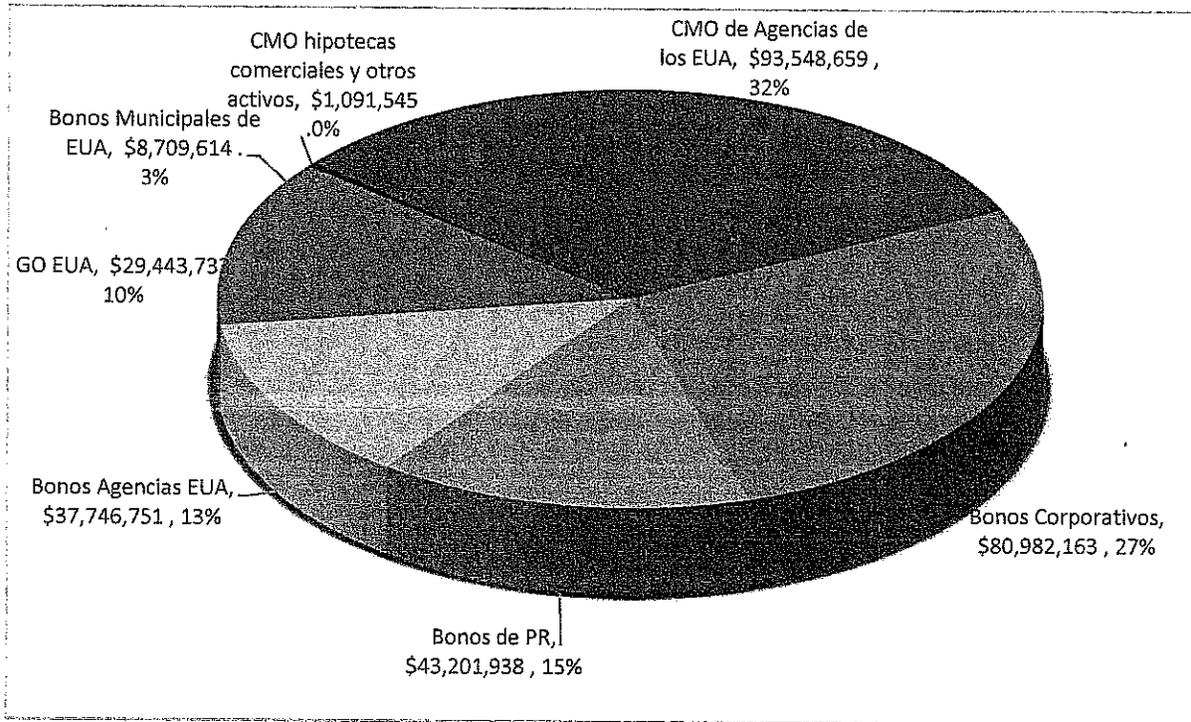
Para el cierre del Año Fiscal 2017, la distribución de los activos se mantuvo similar a la presentada para los Años Fiscales anteriores. El activo de mayor proporción son las inversiones, para el 2017 las mismas representan el 95% de los activos totales, similar proporción presentan los años anteriores. Por otro lado, la reducción en el valor del mercado de las inversiones fue de \$4.1 millones, esto es \$3.6 millones más que los \$495 mil para el 2016. Este cambio se refleja en el estado de ingresos y gastos y representa un cambio negativo en el ingreso neto de operaciones informado al 30 de junio de 2017.

Al revisar la composición de los activos de COSSEC, notamos que los activos líquidos (aquellos que pueden ser convertidos en efectivo prontamente) ascienden a \$268.5 millones, lo que implica una proporción de 98% de los activos totales. Esta proporción no ha variado en los pasados años.

Para el 30 de junio de 2017, el porfolio de inversiones en valores de COSSEC presenta un costo amortizado de \$294.7 millones, el cual se distribuye, principalmente, entre siete tipos de inversiones.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Análisis y Discusión de la Gerencia**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Estado de Posición Neta - continuación



Como muestra la gráfica para el 30 de junio de 2017, los bonos respaldados por hipotecas emitidos por Agencias del Gobierno de los Estados Unidos representan el 32% del porfolio total de inversiones de la Corporación. Por otro lado, los bonos corporativos ascienden a \$81 millones o el 27% de las inversiones totales, mientras que los bonos de las Agencias de Estados Unidos y bonos de Obligaciones de Estados Unidos, el balance es de \$37.7 millones y \$29.4 millones, respectivamente. El agregado de estos tipos de inversiones asciende a \$241.7 millones o el 82% del porfolio total. Estas posiciones son consideradas inversiones altamente líquidas y de buena clasificación.

Por otro lado, la Corporación mantiene el 15% de su porfolio en inversiones en bonos del Gobierno de Puerto Rico, con un balance de \$43.2 millones. Es importante aclarar que este balance incluye costo de unos \$24.5 millones de bonos que no fueron pagados al vencimiento.

El total de inversiones en Puerto Rico, están distribuidas de la siguiente manera:

<i>Emisor</i>	<b>Cantidad (costo amortizado)</b>
<i>BGF</i>	\$34,181,939
<i>COFINA</i>	9,020,000
<i>Total</i>	\$43,201,939

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Análisis y Discusión de la Gerencia**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Estado de Posición Neta - continuación

Con respecto a los bonos emitidos por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (en adelante BGF) que COSSEC mantiene en cartera, la Corporación firmó un acuerdo consensual de restructuración con esta entidad. Una vez el acuerdo sea aprobado por los acreedores requeridos, la Junta de Supervisión y el Tribunal Federal de Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico, se les permitirá a los acreedores del BGF, incluyendo a los bonistas y depositantes, intercambiar sus acreencias por uno de tres (3) tipos de bonos a ser emitidos por una nueva entidad municipal, según estos seleccionen. Los detalles del acuerdo establecen que el tipo de bono seleccionado por la Corporación, la categoría (“tranche”) A, implica una tasa de intercambio de un 55% con un cupón de 7.50%.

Para junio de 2017, el valor del mercado del porfolio de inversiones de COSSEC asciende a \$262.5 millones. Esto representa una diferencia de \$32.2 millones en comparación con el costo amortizado a la misma fecha. Esta diferencia es informada en los estados bajo la partida de Reserva de Valorización de Inversiones. Las inversiones en bonos de Puerto Rico son las que presentan la mayor diferencia, reportando una pérdida no realizada de \$29.4 millones. Esto implica que la diferencia entre el costo amortizado y el valor del mercado del resto de la cartera presenta una pérdida no realizada de \$2.8 millones.

<b>Tipos de Inversiones</b>	<b>Costo Amortizado</b>	<b>Valor Mercado</b>	<b>Ganancia (Pérdida)</b>
Bonos Corporativos	\$80,982,163	\$81,011,117	\$28,954
Obligaciones de Agencias del Gobierno de EUA	37,746,751	37,440,062	(306,689)
Valores Respaldados por Hipotecas y otros activos de Agencias de los EUA	93,548,659	91,704,052	(1,844,607)
Obligaciones del Estado Libre Asociado	43,201,938	13,780,961	(29,420,977)
Obligaciones del Gobierno de EUA	29,443,733	28,706,180	(737,553)
Bonos Municipales de los Estados Unidos	8,709,614	8,779,675	70,061
CMO comerciales y otros activos	1,091,545	1,080,647	(10,898)
<b>Total Porfolio</b>	<b>\$294,724,403</b>	<b>\$262,502,694</b>	<b>(\$32,221,709)</b>

Si bien es cierto que para el Año Fiscal 2015, la situación de las inversiones ya era de conocimiento público, durante la segunda mitad del 2016, fue que el impago de los intereses tuvo un impacto significativo sobre la economía neta de las cooperativas. Antes de esta fecha, con la excepción de los bonos del Banco Gubernamental de Fomento, el resto de bonos pagaban los intereses acumulados. No obstante, posterior a julio de 2016 y con la aprobación de PROMESA, la totalidad de los bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades dejaron de pagar los intereses. Se estima que el ingreso dejado de devengar por las Cooperativas desde el impago total asciende a unos \$40 millones.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Análisis y Discusión de la Gerencia**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Estado de Posición Neta - continuación

Pasivos

Durante los pasados dos años fiscales la sección de los pasivos de la Corporación experimentó un crecimiento significativo. Para junio de 2015, los pasivos ascendían a \$77 millones mientras que para el 2017, el balance reportado es de \$197 millones. Esto implica un crecimiento de \$120 millones en los pasados dos años.

<b>Pasivos</b>	<b>Junio 2017</b>	<b>Junio 2016</b>	<b>Junio 2015</b>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$ 1,436,598	\$ 1,211,814	\$ 1,797,831
Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas	2,825,236	2,230,497	2,565,304
Reserva para pérdidas estimadas	192,773,304	160,168,777	72,643,117
<b>Totales Pasivos</b>	<b>\$ 197,035,138</b>	<b>\$ 163,611,088</b>	<b>\$ 77,006,252</b>

La razón principal para este cambio fue el alza de \$32.6 millones en la Reserva para Pérdidas Estimadas. Durante este año, el efecto de impago de los intereses de los bonos de Puerto Rico tuvo el efecto de reducir el ROA promedio de las cooperativas aseguradas en aproximadamente 40%. Esto causó que en el Informe Actuarial la aportación estimada requerida a COSSEC para cubrir las posibles pérdidas en las cooperativas sensitivas incluidas en el análisis actuarial como reserva para pérdidas conocidas aumentara de \$107.9 a \$159.7 millones, y la reserva para pérdidas desconocidas disminuyera de \$52.2 a \$33.1 millones. Para reconocer el efecto neto de estas reservas, las operaciones del 2017 fueron afectadas reconociendo un gasto de provisión para pérdidas estimadas por \$32.6 millones reducido por el recobro de \$50,755.

La determinación de la reserva está compuesta por dos elementos:

**Reserva para Pérdidas Conocidas al 30 de junio de 2017** – Esta porción de la reserva incluye las posibles pérdidas de las cooperativas de ahorro y crédito bajo sindicatura o con una alta posibilidad de estar bajo este estatuto en el próximo año por su condición financiera. En otras palabras, son las cooperativas con el mayor riesgo de fracaso inmediato. El Informe Actuarial recomienda una reserva para pérdidas conocidas de \$159.7 millones. El aumento de esta reserva se realiza con cargo a las operaciones.

**Reservas para Pérdidas Desconocidas** – En esta porción de la reserva están el resto de las cooperativas de ahorro y crédito que no estaban bajo el criterio anterior, al cual el Actuario le asigna una reserva de acuerdo a su nivel de riesgo financiero. Conforme al Informe Actuarial la asignación recomendada para estos fines es aproximadamente de \$33.1 millones. En años anteriores, esta reserva se presentaba en la sección de posición neta y hubo una corrección para reconocer dicha porción en la sección de pasivos.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Análisis y Discusión de la Gerencia**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Estado de Posición Neta – continuación

Por lo tanto, el agregado de las reservas para posibles pérdidas recomendadas por el actuario asciende a \$192.8 millones.

Por otro lado, las otras cuentas que componen los pasivos de la Corporación informaron un crecimiento de \$820 mil, aproximadamente. Este cambio fue causado principalmente por el reconocimiento, conforme a GAAP, del valor presente de las anualidades de los empleados que se acogieron al plan de pre-retiro aprobado en la Ley Núm. 211 de 2015. El balance agregado de las cuentas asociadas a esta transacción asciende aproximadamente a \$2 millones. Además, en estas partidas está incluido el efecto de la aprobación de la Ley Núm. 26, Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, el cual elimina la liquidación en efectivo de los días por enfermedad acumulados y no utilizados por empleados públicos al momento de la desvinculación del servicio público. Este nuevo estatuto tuvo el efecto de eliminar la acumulación de dicho concepto de los libros contables de la Corporación, lo que representó un ajuste de aproximadamente \$1 millón.

Posición Neta (Capital)

La necesidad para cubrir las posibles pérdidas afectó significativamente la sección de Posición Neta de la Corporación. Para junio de 2015, el Total de Posición Neta ascendía a \$168 millones mientras que al 30 de junio de 2017, el capital de COSSEC asciende aproximadamente a \$77.9 millones. Esto implica una merma de \$90.1 millones o un 53%.

<b>POSICIÓN NETA</b>	<b>Junio 2017</b>	<b>Junio 2016</b>	<b>Junio 2015</b>
Restrictos - capital aportado por cooperativas aseguradas	\$ 92,931,026	\$ 92,762,519	\$ 89,218,067
Inversión en activos de capital, neto de depreciación	2,624,020	2,871,194	2,597,358
Sobrantes acumulados	(17,637,775)	5,022,325	76,530,496
<b>Total de Posición Neta</b>	<b>\$ 77,917,271</b>	<b>\$ 100,656,038</b>	<b>\$ 168,345,921</b>

Este comportamiento obedece, principalmente, a las pérdidas operacionales en 2016 y 2017, causadas por ajustes a la reserva para pérdidas estimadas de \$87.5 millones y \$32.6 millones, respectivamente, los cuales fueron con cargos a las operaciones. Dicho ajuste tiene el propósito de cubrir la deficiencia en la reserva para pérdidas conocidas y desconocidas determinada en el Informe Actuarial.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Análisis y Discusión de la Gerencia**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Estado de Posición Neta - continuación

Un elemento importante para establecer la condición financiera general de la Corporación es la relación de total de capital, sin considerar la inversión en activos de capital, a acciones y depósitos asegurados. Para el 30 de junio de 2017, esta relación es de 1.0512% (ver cálculo), lo que implica una reducción de 0.3277% en comparación con la relación al 30 de junio de 2016, la cual fue de 1.3789%.

<b>Posición Neta</b>	
Capital aportado por cooperativas - restringido	\$ 92,931,026
Deficiencias netas - no restringido	(17,637,775)
<b>Total de capital</b>	<b>\$ 75,293,251</b>
<b>Total asegurado</b>	
Total de acciones y depósitos	7,939,569,607
menos: acciones y depósitos en exceso a lo asegurado	776,772,606
<b>Total de acciones y depósitos asegurados</b>	<b>\$ 7,162,797,001</b>
<b>Relación de posición neta a total asegurado</b>	<b>1.0512%</b>

Esta relación de capital, sin considerar la inversión en activos de capital, al total de acciones y depósitos es menor al 2% establecido por la Ley 114, para permitir la distribución de dividendos a las cooperativas aseguradas. Por lo tanto, para el Año Fiscal 2017, no será posible declarar dividendos.

Ingresos de Prima

Para el año operacional 2017, las primas continuaron siendo la fuente principal de ingresos de la Corporación. Para dicho período, el ingreso de primas ascendió a \$23.4 millones, esta cantidad es \$1.6 millones más que el ingreso de prima devengado para el Año Fiscal 2016 y más de \$1.4 millones que en 2015. Este comportamiento en las primas es como consecuencia del aumento en el riesgo de las cooperativas.

El promedio de las primas cobradas durante el 2017 fue de 0.295%, lo que implica un aumento de .032% en comparación con la prima facturada para el Año Fiscal 2016.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Análisis y Discusión de la Gerencia**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Estado de Posición Neta - continuación

Ingresos de Intereses

Durante el Año Fiscal 2017, los ingresos por concepto de intereses ascienden a \$7.4 millones. Este total representa una reducción de \$2.1 millones en comparación con el total obtenido al 30 de junio de 2016 y \$2 millones versus el balance de 2015. La reducción en el rendimiento de las inversiones mencionado anteriormente y el impago de los intereses de los bonos de Puerto Rico son las razones principales para la reducción en estos ingresos.

Gastos Operacionales

Para el Año Fiscal 2017, los gastos operacionales de COSSEC, antes del ajuste de la reserva, ascendieron a \$13.6 millones. Esto representa un aumento de \$1.5 millones en comparación con los gastos operacionales acumulados durante el año operacional anterior. Este cambio fue causado, principalmente, por la aplicación del Pronunciamiento Núm. 27 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental de Contabilidad para Pensiones de Patronos Gubernamentales, el cual requiere que se acumule el valor presente de las anualidades futura de un empleado que se acoja a un plan de retiro incentivado y retiro anticipado.

Durante el año operacional 2017, se acogieron al Pre-Retiro un grupo de siete empleados, lo cual causó un ajuste contra las operaciones de aproximadamente \$2 millones. No obstante, la Corporación proyecta una reducción de aproximadamente \$1.5 millones en los próximos 10 años en el gasto asociado a nómina, toda vez que lo puestos vacantes serán eliminados, con la excepción de uno.

Los gastos operacionales se distribuyen en cuatro grupos:

<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Cambio</b>
Compensación y beneficios a empleados	\$ 9,309,962	\$ 7,077,471	\$ 2,232,491
Gastos generales y administrativos	3,770,040	4,549,143	(779,103)
Depreciación y amortización	511,428	483,652	27,776
Sub Total de Gastos Operacionales	13,591,430	12,110,266	1,481,164
Provisión para Posibles Pérdidas	32,553,772	87,525,660	(54,971,888)
	\$ 46,145,202	\$ 99,635,926	\$ (53,490,724)

Los gastos operacionales de 2016 fueron muy similares a los gastos de 2015 de \$11,809,697.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Análisis y Discusión de la Gerencia**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Estado de Posición Neta - continuación

A continuación, un resumen de ventas operaciones para 2017 y 2016:

Descripción	2017	2016	Cambio
Ingreso de primas	\$ 23,402,405	\$ 21,795,264	\$ 1,607,141
Ingresos de intereses (neto de prima y descuento)	5,912,669	7,674,941	(1,762,272)
Otros ingresos (gastos)	(1,976,408)	2,708,864	(4,685,272)
<b>Total de ingresos</b>	<b>27,338,666</b>	<b>32,179,069</b>	<b>(4,840,403)</b>
Menos: Total gastos operacionales	(13,591,430)	(12,110,266)	(1,481,164)
Cambio en valor de inversiones	(4,100,738)	(495,304)	(3,605,434)
<b>Ingreso neto</b>	<b>9,646,498</b>	<b>19,573,499</b>	<b>(9,927,001)</b>
Menos: Gasto de provisión de pérdidas	(32,553,772)	(87,525,660)	54,971,888
<b>Cambio a posiciones netas</b>	<b>\$ (22,907,274)</b>	<b>\$ (67,952,161)</b>	<b>\$ 45,044,887</b>

Por segundo año consecutivo el gasto de provisión de pérdida es la causa principal para las pérdidas operacionales reportadas por la Corporación. Para el Año Fiscal 2017, las operaciones fiscales de COSSEC obtuvieron una pérdida de \$22.9 millones.

Resumen de los Estados Financieros

Esta discusión y análisis tiene el propósito de servir como una introducción a los estados financieros de la Corporación. Los Estados de Posición Neta, los Estados de Ingresos, Gastos y Cambio en Posición Neta, los Estados de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros proveen información sobre las actividades de la Corporación.

Los Estados de Posición Neta presentan información de los activos y pasivos de la Corporación, con la diferencia entre ambos representando la posición neta. Los Estados de Cambios en Posición Neta proveen información sobre cómo la posición neta de la Corporación cambió durante el Año Fiscal 2017.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico  
 Estados de Posición Neta  
 30 de junio de 2017 y 2016

Activos	2017	2016 Según Ajustado
Activos corrientes:		
Efectivo	\$ 4,500,779	\$ 4,168,000
Inversiones a corto plazo, a valor de mercado	14,449,386	14,825,197
Cuentas por cobrar:		
Interés	1,506,189	1,809,618
Otras	87,813	93,203
Total activos corrientes	<u>20,544,167</u>	<u>20,896,018</u>
Inversiones a largo plazo, al valor de mercado	239,391,808	231,895,506
Inversiones impago, neto de reserva	8,661,500	4,873,494
Nota de sobrante	3,730,914	3,730,914
Activos de capital, netos	<u>2,624,020</u>	<u>2,871,194</u>
	<u>\$ 274,952,409</u>	<u>\$ 264,267,126</u>
Pasivos y Posición Neta		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$ 823,366	\$ 981,202
Otros Pasivos:		
Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas	2,825,236	2,230,497
Reserva fondo de investigación de cooperativas	613,232	230,612
Reserva para pérdidas estimadas	<u>192,773,304</u>	<u>160,168,777</u>
Total pasivos	<u>197,035,138</u>	<u>163,611,088</u>
Posición neta:		
Restrictos:		
Capital aportado por cooperativas aseguradas	92,931,026	92,762,519
Inversión en activos de capital	2,624,020	2,871,194
No restrictos:		
(Deficiencia neta) posición neta sin asignar	<u>(17,637,775)</u>	<u>5,022,325</u>
Total de posición neta	<u>77,917,271</u>	<u>100,656,038</u>
	<u>\$ 274,952,409</u>	<u>\$ 264,267,126</u>

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Estados de Ingresos, Gastos y Cambio en Posición Neta**  
**Años Terminados el 30 de junio de 2017 y 2016**

	2017	2016 Según Ajustado
Ingresos operacionales:		
Primas regulares	\$ 23,402,405	\$ 21,795,264
Otros	44,561	72,427
Total de ingresos operacionales	<u>23,446,966</u>	<u>21,867,691</u>
Gastos operacionales:		
Provisión para pérdidas estimadas	32,553,772	87,525,660
Compensación y beneficios a empleados	9,309,962	7,077,471
Gastos generales y administrativos	3,770,040	4,549,143
Depreciación y amortización	511,428	483,652
Total de gastos operacionales	<u>46,145,202</u>	<u>99,635,926</u>
Deficiencia operacional	<u>(22,698,236)</u>	<u>(77,768,235)</u>
Ingresos (Gastos) No-Operacionales		
Interés	7,413,259	9,502,825
Otros, Ley 26-2017	1,001,560	-
(Pérdida) ganancia neta realizada en las inversiones	(3,022,529)	2,636,436
Amortización de prima, neta de descuento	(1,500,590)	(1,827,883)
Disminución neta en valor de mercado de inversiones	(4,100,738)	(495,304)
Total de (gastos) ingresos no-operacionales	<u>(209,038)</u>	<u>9,816,074</u>
Cambio en posición neta antes de aportaciones de capital	(22,907,274)	(67,952,161)
Capital aportado por cooperativas aseguradas	168,507	1,037,609
Cambio en la posición neta	(22,738,767)	(66,914,552)
Posición neta, al principio de año según reportado anteriormente	-	212,992,961
Ajuste - Corrección de error	-	(45,422,371)
Posición neta, al principio de año según ajustado	<u>100,656,038</u>	<u>167,570,590</u>
Posición neta, al final del año	<u>\$ 77,917,271</u>	<u>\$ 100,656,038</u>

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Años Terminados el 30 de junio de 2017 y 2016**

	2017	2016 Según Ajustado
Flujos de efectivo de actividades operacionales:		
Efectivo recibido relacionado a primas regulares	\$ 23,402,405	\$ 21,795,264
Recobros, neto de pérdidas pagadas	50,755	(775,332)
Pagos de efectivo por gastos operacionales	(11,258,919)	(12,547,437)
Otros recibos de efectivo	49,951	785,548
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>12,244,192</u>	<u>9,258,043</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento no capitalizables- Capital aportado por cooperativas aseguradas	<u>168,507</u>	<u>1,037,609</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Venta, redención y repago del principal de las inversiones	51,392,232	174,642,807
Efectivo recibido relacionado al ingreso de interés	7,716,687	9,901,900
Compras de inversiones	(70,924,585)	(196,353,211)
Erogaciones para adquisición de activos de capital	(264,254)	(757,485)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	<u>(12,079,920)</u>	<u>(12,565,989)</u>
Aumento (disminución) de efectivo	332,779	(2,270,337)
Efectivo al principio del año	4,168,000	6,438,337
Efectivo al final del año	<u>\$ 4,500,779</u>	<u>\$ 4,168,000</u>
Reconciliación de ingreso operacional al efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Deficiencia operacional	\$ (22,698,236)	\$ (77,768,235)
Ajustes para reconciliar la deficiencia neta operacional al efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Reserva para pérdidas estimadas	32,553,772	87,525,660
Depreciación y amortización	511,428	483,652
Recobros, neto de pérdidas pagadas	50,755	(775,331)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Disminución en cuentas por cobrar y otros activos operacionales	5,390	713,121
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados, neto del efecto de la Ley 26-2017	1,438,463	(920,824)
Aumento en reserva fondo de investigación de cooperativas	382,620	-
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>\$ 12,244,192</u>	<u>\$ 9,258,043</u>

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

Nota 1 - Organización

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante COSSEC o la Corporación) es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (el Estado Libre Asociado, de ahora en adelante ELA) creada por la Ley Número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada (La Ley). Dicha ley derogó la Ley Número 5 del 15 de enero de 1990, según enmendada.

La Corporación tiene la responsabilidad de asegurar las acciones y depósitos hasta \$250,000 por socio o depositante de todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico, además de fiscalizar y supervisar la situación financiera de las cooperativas aseguradas y las no aseguradas.

La Corporación ejerce autoridad directa de supervisión sobre las cooperativas. Las cooperativas aseguradas están requeridas a informar trimestralmente a la Corporación cierta información estadística y financiera y están sujetas a exámenes periódicos por la Corporación. La información obtenida mediante el proceso de examen y de supervisión le permite a la Corporación identificar cooperativas con problemas en el área financiera y gerencial, conocidas como “cooperativas sensitivas” que puedan requerir asistencia de la Corporación.

La Corporación asiste a las cooperativas sensitivas si sus problemas financieros y/o gerenciales son considerados temporeros y corregibles por la Corporación. Esta asistencia especial puede proveerse en forma de asistencia en efectivo y/o proveer un equipo gerencial seleccionado por la Corporación. Si la asistencia de la Corporación no es factible para continuar con las operaciones de la cooperativa, la Corporación buscará un comprador o la fusionará con una cooperativa sólida.

Las alternativas de compra o fusión de cooperativas sensitivas requieren la asistencia de la Corporación. La misma podrá ser en forma de aportaciones para la subsanación de pérdidas, asunción de ciertos activos y pasivos y las obligaciones, principalmente préstamos.

Cuando una cooperativa no puede continuar sus operaciones y las alternativas de compra o fusión no son posibles, la Corporación liquidará dicha cooperativa, dispondrá de sus activos y pagará a sus socios y depositantes sus depósitos y acciones hasta el menor entre la cantidad asegurada o el balance neto del depositante. Algunas veces, la Corporación garantiza los valores de ciertos activos vendidos, principalmente préstamos, a las entidades que compraron dichos activos.

La solvencia de la Corporación depende en gran parte del grado de solidez financiera de las cooperativas aseguradas, su continua habilidad para generar suficiente flujo de efectivo para cumplir con sus obligaciones en el tiempo correspondiente y por último mantener unas operaciones exitosas.

Nota 1 - Organización - (continuación)

El artículo 30 de la Ley 114 autoriza a la Corporación a obtener préstamos con instituciones financieras, según sea necesario, para financiar sus operaciones. Dicha Ley también autoriza al Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a garantizar el pago de principal e intereses en los préstamos otorgados u otorgables a la Corporación; también autoriza garantizar cualquier otro valor de deuda, emitido o a emitirse por la Corporación.

Durante el Año Fiscal 2017, la Corporación fue incluida como una de las entidades cubiertas por "PROMESA" (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016). Como requerimiento de este estatuto federal la Corporación tuvo que preparar un Plan Fiscal, el cual fue aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) en la Resolución #3 del 4 de agosto de 2017. El Plan Fiscal detalla las acciones que realizará la Corporación para atender la situación de algunas cooperativas de ahorro y crédito ante la devaluación de los Bonos de Puerto Rico.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América según aplicables a un fondo empresarial gubernamental los cuales son similares a los aplicables a una empresa privada. La Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental es el organismo encargado de establecer dichas normas de contabilidad para entidades gubernamentales. También, los principios de contabilidad requieren que la Corporación aplique ciertas normas contables de manera similar a como son utilizadas en el sector privado.

Contribución sobre ingresos

La Corporación está exenta de impuestos en Puerto Rico.

Operaciones en sindicatura

Estos estados financieros no incluyen los activos y pasivos de dos cooperativas bajo sindicatura, cuyos activos y pasivos ascienden a \$64.8 millones y \$76.4 millones, respectivamente, para un total de deficiencia neta de (\$11.6) millones. Estos activos y pasivos están valorados en base de liquidación; o sea al valor justo. También, los ingresos y gastos atribuibles a la sindicatura son contabilizados como transacciones de su respectiva sindicatura. Los gastos de liquidación incurridos por la Corporación a nombre de la sindicatura son generalmente recuperables de dicha sindicatura.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia realice estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el periodo fiscal. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados (véase Nota 7).

Capital aportado por cooperativas aseguradas

Cada cooperativa asegurada debe mantener en la Corporación, como capital aportado, una cantidad igual al uno por ciento (1%) de las acciones y depósitos totales de la cooperativa al 30 de junio de cada año de operaciones.

La Corporación establece las normas y procedimientos para determinar anualmente la cantidad de capital aportado que debe mantener cada cooperativa asegurada, dependiendo de la variabilidad de sus acciones y depósitos. Igualmente, esta establece las reglas y procedimientos para determinar el aumento anual de capital aportado requerido, por razón de un aumento en las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas.

Cuando la suma de reservas libres, compuesta de las reservas no comprometidas para el pago de pérdidas, y el capital total de la Corporación, exceda el dos por ciento (2%) de las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas, la Corporación utilizará ese exceso para el pago de intereses sobre el capital. Dicho interés se determinará basado en el porcentaje de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para el periodo de doce meses anteriores a la fecha en la cual se efectuó el pago, reducido por un por ciento (1%). Para el año terminado el 30 de junio de 2017, la Corporación no está obligada a pagar interés.

Cuando una cooperativa asegurada sufre una reducción en sus acciones y depósitos asegurados, ésta puede reducir la cantidad total de capital aportado que debe mantener en la Corporación para el año correspondiente. En estos casos, el capital aportado no será ajustado o devuelto hasta que la Corporación determine que dicha reducción en acciones y depósitos no se debe a una situación de posible insolvencia. La Corporación participa en la liquidación de cooperativas sensitivas. Si la liquidación final de una cooperativa resultará en una pérdida, la Corporación reduce la cuenta de capital aportado por la cantidad aportada por la cooperativa en liquidación y transfiere dicha cantidad a la reserva para pérdidas estimadas como un recobro.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Primas de seguro

La prima anual por lo general se calcula basándose en la tasa aplicable a las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año. No más tarde del 31 de julio de cada año cada cooperativa asegurada debe pagar por adelantado su prima anual correspondiente.

La Corporación determina, basada en estudios actuariales, los tipos tarifarios que serán utilizados como base para determinar las primas de seguro. Con la aprobación de la Junta de Directores, la Corporación establece los tipos tarifarios variables o uniformes, de acuerdo al riesgo que representa cada cooperativa asegurada. Los tipos tarifarios pueden variar desde 0.05 por ciento a 0.20 por ciento del total de acciones y depósitos asegurados. La Junta de Directores puede establecer tasas mayores, de ser necesario, basándose en los estudios actuariales. La Corporación cargó en promedio un tipo tarifario de 0.29 y 0.30 por ciento del total de acciones y depósitos para los años terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente.

Primas especiales

De la Corporación incurrir en pérdidas extraordinarias, ésta puede imponer una prima especial a las cooperativas aseguradas, la cual será distribuida proporcionalmente entre las cooperativas aseguradas, utilizando como base las primas regulares anuales pagadas en el año en que la pérdida extraordinaria ocurra. Esta prima especial no debe exceder el cien por ciento (100%) de la prima regular total recibida en dicho año. Cuando la prima especial impuesta durante un año dado no es suficiente para cubrir la deficiencia en las operaciones de dicho año, esa deficiencia puede ser cobrada mediante la imposición, en los años subsiguientes, de primas especiales adicionales, por los años que sea necesario y sujeto al límite anual previamente mencionado. La Corporación puede obtener préstamos de instituciones públicas o privadas, y cuando es necesario para propósitos de liquidez, esta puede ofrecer sus ingresos futuros de prima especial como garantía.

Cuando las pérdidas extraordinarias son de tal magnitud que requieren la imposición de una prima especial por un periodo de tiempo mayor de cuatro (4) años, la Junta de Directores debe imponer un aumento tarifario y no una prima especial. Las primas no pueden ser aumentadas en un año de operaciones, con el propósito de pagar pérdidas extraordinarias, por una cantidad mayor que el cien por ciento (100%) de la prima que estaba en efecto al principio de dicho año.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Activos de capital

Mobiliario, equipo y computadoras con un costo mayor a los \$500 son registrados como activos de capital. La depreciación se calcula usando el método de línea recta a través de la vida útil estimada de dichos activos.

La Corporación periódicamente evalúa sus activos de capital bajo el Pronunciamiento Núm. 42 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad y Presentación para Menoscabo de Activos de Capital y Recobro de Seguros. Las pérdidas por menoscabo son reconocidas si el activo de capital experimenta una baja significativa e inesperada en la utilidad del mismo. Durante el 2017 y 2016 no hubo necesidad de ajustar por menoscabo.

Inversiones

La Corporación implantó el requerimiento de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental *Núm. 72- Valor Justo en el Mercado*, el cual requiere utilizar una estructura apropiada para establecer valoración de sus instrumentos en el mercado. Esta estructura provee una jerarquía de valor en el mercado que da prioridad a los datos de técnicas de valoración utilizadas para asignar un valor en el mercado a los instrumentos financieros de la Corporación. La jerarquía da la mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en los mercados de intercambio para activos y deudas idénticos (Nivel 1 en la estructura) y la menor prioridad a los datos no observables (Nivel 3 en la estructura). La técnica seleccionada por la Corporación debe ser utilizada de forma consistente, aunque cambiar de método es apropiado en ciertas circunstancias. El pronunciamiento establece una jerarquía de técnicas utilizadas para medir el valor en el mercado. Esta jerarquía tiene tres niveles:

- Nivel (1): Precios sin ajustar cotizados en mercados activos para activos y deudas idénticas a los que la Corporación tiene acceso.
- Nivel (2): Otros precios no cotizados en el mercado- incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y deuda, ya sea de forma directa o indirecta. Si el activo o la deuda tienen término contractual específico, este Nivel 2 debe ser evaluado por el término completo del activo o la deuda.
- Nivel (3): Entradas no observables como lo son las posiciones de la gerencia de una tasa devaluada dentro de las hipotecas o los seguros de hipoteca garantizados.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Inversiones – (continuación)

En ciertos casos, los datos utilizados para medir el valor en el mercado pueden categorizarse en varios niveles de la jerarquía de valor en el mercado. En estos casos, un nivel de inversión dentro de la jerarquía de valor en los mercados se basa en el nivel menor de datos que son significativos para medir el mismo. La gerencia de la Corporación evalúa y utiliza su juicio para determinar cuán significativo puede ser el método de valorización dentro de la jerarquía de valor en el mercado y considera factores específicos de las inversiones.

A continuación, se incluye la descripción de la metodología utilizada para la valorización de los activos a su valor en el mercado. No ha habido cambios en la metodología utilizada al 30 de junio de 2017 y 2016:

*Instrumentos de Deuda consistentes de bonos corporativos y municipales:* Se valoran utilizando modelos de precio que maximizan el uso de datos observables para instrumentos similares. Los bonos corporativos y municipales y otros instrumentos de ingreso fijo se valorizan utilizando un servicio de precio computarizado o para instrumentos de menor movimiento en el mercado se utiliza una matriz de sistemas de rendimiento que se acerca al valor estimado en el mercado. Estas inversiones se clasifican como Nivel (1).

Los métodos descritos anteriormente pueden producir cálculos de valor en el mercado que no son indicativos del valor neto realizable o reflejar el valor futuro en el mercado. Además, la Corporación entiende que los métodos utilizados son apropiados y consistentes con otros valores en el mercado de instrumentos financieros que podrían resultar en una medida diferente al valor en el mercado al momento de la emisión del reporte. Las técnicas de valorización utilizadas necesitan maximizar el uso de datos observables y minimizar el uso de datos no observables.

La siguiente tabla establece el nivel dentro de la jerarquía en la que se encuentran los activos de la Corporación a valor en el mercado al 30 de junio de 2017 y 2016:

Descripción	Valor en el Mercado al 30 de junio de 2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos de Deuda Corporativa, de obligaciones del Gobierno de Estados Unidos y agencias gubernamentales de Estados Unidos y Puerto Rico	\$ 262,502,694	\$ -	\$ -	\$ 262,502,694

Descripción	Valor en el Mercado al 30 de junio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos de Deuda Corporativa, de obligaciones del Gobierno de Estados Unidos y agencias gubernamentales de Estados Unidos y Puerto Rico	\$ 251,594,197	\$ -	\$ -	\$ 251,594,197

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Inversiones – (continuación)

Las entidades gubernamentales deben presentar las inversiones en el estado de posición neta a su valor de mercado. Sin embargo, las entidades gubernamentales pueden presentar ciertas inversiones de vencimiento corto al costo amortizado, siempre y cuando el instrumento tenga un término hasta su vencimiento de un año o menos al momento de la compra.

El valor en el mercado de las inversiones fue obtenido de las compañías de corretaje.

Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas

Los empleados de la Corporación tienen derecho a la acumulación de vacaciones y ausencias compensadas dependiendo de su clasificación de trabajo, tiempo de servicio y otros factores. Las vacaciones son tomadas cuando se han ganado y lo no utilizado es acumulado y reflejado como deuda en los estados de la Corporación.

Durante el Año Fiscal 2017, fue aprobada la Ley Núm. 26, conocida como Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, la cual en su Artículo 2.11 establece la regla para la liquidación final de licencia de vacaciones acumulada en caso de desvinculación del empleado del servicio público. Este nuevo estatuto elimina la liquidación de los días por enfermedad acumulados y no utilizados al momento de la desvinculación del servicio público. En los estados financieros de 2017, esta acumulación, ascendente a \$1,001,560, fue eliminada, la cual está reflejada en la partida de otros ingresos no operacionales.

Reserva para pérdidas estimadas

La reserva para pérdidas estimadas se aumenta mediante provisiones registradas contra el ingreso y se disminuye por los desembolsos relacionados con reclamaciones, netos de recobros y de cuentas por cobrar adquiridas por derecho de subrogación. La reserva se determina mediante evaluaciones periódicas, incluyendo un análisis de la información financiera de las cooperativas aseguradas. La reserva estimada se reevalúa anualmente por la gerencia en consulta con un actuario independiente y cualquier diferencia entre dichos estimados y las cantidades registradas se refleja en las operaciones del periodo corriente.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Contabilidad para pensiones

En junio de 2012, la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental emitió el pronunciamiento Núm. 68 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad e Informes Financieros para Pensiones, el cual requiere a las Corporaciones que participan de un plan de retiro de múltiples patronos, reconocer como una deuda la aportación patronal no cubierta o financiada por el patrono para los años comenzados después de 15 de junio de 2015. La Corporación es parte del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al momento de la emisión de los estados financieros, la Corporación no había recibido la partida asignada para ser reconocida en sus libros (Véase Nota 9).

La Corporación contabiliza los gastos de pensiones siguiendo el Pronunciamiento Núm. 27 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad para Pensiones de Patronos Gubernamentales. Este pronunciamiento establece normas para medir, reconocer y presentar el gasto de pensión y pasivo relacionado en los estados financieros de patronos gubernamentales requiriendo que el patrono registre gasto de pensión por una cantidad igual a la contribución requerida por el plan (Véase Nota 9).

Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo se presentan de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento Núm. 9 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Presentación de Flujos de Efectivo Provenientes de Fondos Empresariales y de Fideicomisos No-Desembolsables para Entidades Gubernamentales que Utilizan la Contabilidad de Fondos Empresariales.

Para propósitos de informar los flujos de efectivo, la Corporación considera el efectivo en mano y los depósitos en instituciones financieras como efectivo.

Reconocimiento de ingreso

La Corporación distingue ingresos operacionales de ingresos no-operacionales. Reconoce como ingresos operacionales las primas regulares provenientes de las cooperativas participantes. Ingresos por conceptos no relacionados a las cooperativas participantes se consideran no-operacionales.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Contribuciones de capital

Los estados financieros presentan las contribuciones aseguradas en el estado de cambio en posición neta, según requerido por el Pronunciamiento Núm. 34 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental.

Reclasificaciones

Algunas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2016 para cumplir con la presentación de los estados financieros para el año 2017. Estas reclasificaciones no tienen ningún efecto en el cambio de posición neta, según presentados anteriormente.

Guías de contabilidad emitidas recientemente

*Transición de Pensión para el pago de contribuciones hechas luego de la fecha de evaluación (GASB Núm. 71)* – La Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental actualizó y robusteció algunos pronunciamientos existentes relacionados con el reconocimiento de las contribuciones realizadas por los patronos a los planes de pensión diferidos luego de la fecha de evaluación del balance inicial de la deuda neta de pensión si la entidad hace el pago entre la fecha de la evaluación y la fecha final del periodo a reportar. En caso de que la entidad haga el pago entre estas fechas el patrono debe diferir la contribución realizada.

*Contabilidad e Información Financiera de Pensiones y activos relacionados que no están relacionados dentro del alcance del Pronunciamiento Núm. 68 y la modificación de ciertas disposiciones de los Pronunciamientos de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental Núm. 67 y 68 (GASB 73)* – Este pronunciamiento establece los requisitos para las pensiones de beneficios definidos que no están dentro del alcance del Pronunciamiento Núm. 68, Contabilidad e Información Financiera de Pensiones, así como para los activos acumulados a efectos de la prestación de dichas pensiones.

Además, establece los requisitos para las pensiones de aportación definidas que no se encuentran dentro del alcance del Pronunciamiento Núm. 68. También modifica algunas provisiones del Pronunciamiento Núm. 67, Presentación Financiera para Planes de Pensiones, y el Pronunciamiento No. 68 para planes de pensiones y las pensiones que estén dentro de sus respectivos ámbitos.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Guías de contabilidad emitidas recientemente – (continuación)

Los requisitos de este Pronunciamiento amplifican el enfoque de la contabilidad y la información financiera establecidos en el Pronunciamiento Núm. 68 a todas las pensiones, con las modificaciones necesarias para reflejar que a efectos contables y de información financiera, los activos acumulados para pensiones que no se administran a través de fideicomisos que cumplen con los criterios especificados en el Pronunciamiento Núm. 68 no se deben considerar como activos de planes de pensión. También requiere que la información similar a la requerida en el Pronunciamiento Núm. 68 se incluya en las notas de los estados financieros y la información complementaria requerida por todos los empleadores y entidades sin empleados contribuyentes.

Este Pronunciamiento también clarifica la aplicación de ciertas provisiones en los Pronunciamientos Núm. 67 y 68 con respecto a los siguientes aspectos:

1. Información requerida para ser presentada como notas de las agendas de 10 años de información suplementaria requerida sobre los factores relacionados con las inversiones que afectan de manera significativa tendencias en las cantidades reportadas.
2. Contabilidad y Presentación Financiera de los pasivos específicos financiados por separado de los empleados contribuyentes y no contribuyentes para las pensiones de beneficio definido.
3. Cronometraje del reconocimiento del empleado de los ingresos para el apoyo de las entidades sin empleados que no contribuyan en una situación especial de financiación.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Nota 3 - Efectivo

El efectivo al 30 de junio de 2017 y 2016, consiste de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja menuda	\$ 500	\$ 500
Depósitos que generan interés en instituciones financieras	<u>4,500,279</u>	<u>4,167,500</u>
	<u>\$ 4,500,779</u>	<u>\$ 4,168,000</u>

Los saldos de efectivo incluyen aproximadamente \$4,181,365 y \$3,957,651 los cuales estaban depositados en varias instituciones bancarias y una porción en el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico los cuales no están asegurados al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente. Por lo tanto, estos fondos están clasificados bajo la categoría 3 siguiendo la "Guía para la implementación del Pronunciamiento Núm. 3 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Depósitos en Instituciones Financieras, Inversiones (incluyendo acuerdos de recompra) y Acuerdos de Re-venta".

Nota 4 - Inversiones

Las inversiones al valor en el mercado al 30 de junio de 2017 y 2016, consisten de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$ 13,780,961	\$ 20,115,908
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	91,704,052	56,926,455
Bonos Corporativos	81,011,117	74,473,575
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	28,706,180	28,169,647
Obligaciones de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	37,440,062	59,687,406
Bonos de los Estados de Estados Unidos	8,779,675	9,769,485
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	962,925	2,325,230
Obligaciones de gobierno extranjero	<u>117,722</u>	<u>126,491</u>
	<u>\$ 262,502,694</u>	<u>\$ 251,594,197</u>

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

**Nota 4 - Inversiones - (continuación)**

Información pertinente a las inversiones con la ganancia o pérdida no realizada al 30 de junio de 2017 y 2016, agregado por fecha de madurez, consiste de:

2017 Descripción	Menor de 12 meses		Igual o mayor a 12 meses		Total	
	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$ 6,140,031	\$ (4,052,370)	\$ 37,061,907	\$ (25,368,607)	\$ 43,201,938	\$ (29,420,977)
Valores Respaldados por Hipotecas y otros activos de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	7,979	(4)	93,540,680	(1,844,603)	93,548,659	(1,844,607)
Bonos Corporativos	8,772,671	(11,582)	72,209,492	40,536	80,982,163	28,954
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	2,319,808	(3,773)	27,123,925	(733,780)	29,443,733	(737,553)
Obligaciones de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	275,084	(166)	37,471,667	(306,523)	37,746,751	(306,689)
Bonos de los Estados de Estados Unidos	1,002,492	(784)	7,707,122	70,845	8,709,614	70,061
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	976,129	(13,204)	976,129	(13,204)
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	115,416	2,306	115,416	2,306
	<u>\$ 18,518,065</u>	<u>\$ (4,068,679)</u>	<u>\$ 276,206,338</u>	<u>\$ (28,153,030)</u>	<u>\$ 294,724,403</u>	<u>\$ (32,221,709)</u>

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico  
 Notas a los Estados Financieros  
 30 de junio de 2017 y 2016

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

2016	Menor de 12 meses		Igual o mayor a 12 meses		Total	
	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada
Descripción						
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$ 26,376,695	\$ (18,350,181)	\$ 26,467,490	\$ (14,378,096)	\$ 52,844,185	\$ (32,728,277)
Valores Respaldados por Hipotecas y otros activos de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	-	-	55,986,383	940,072	55,986,383	940,072
Bonos Corporativos	4,108,126	1,571	69,313,046	1,050,832	73,421,172	1,052,403
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	1,683,342	1,244	25,441,710	1,043,351	27,125,052	1,044,595
Obligaciones de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	1,004,390	10	57,341,553	1,341,453	58,345,943	1,341,463
Bonos de los Estados de Estados Unidos	-	-	9,491,981	277,504	9,491,981	277,504
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	2,379,952	(54,722)	2,379,952	(54,722)
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	120,010	6,481	120,010	6,481
	<u>\$ 33,172,553</u>	<u>\$ (18,347,356)</u>	<u>\$ 246,542,125</u>	<u>\$ (9,773,125)</u>	<u>\$ 279,714,678</u>	<u>\$ (28,120,481)</u>

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

---

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Los vencimientos de estas inversiones al 30 de junio de 2017 son los siguientes:

	<u>Costo</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Dentro de un año	\$ 18,518,065	\$ 14,449,386
Uno a cinco años	82,934,138	64,432,571
Cinco a diez años	68,516,963	67,748,014
Más de diez años	<u>124,755,237</u>	<u>115,872,723</u>
	<u>\$ 294,724,403</u>	<u>\$ 262,502,694</u>

Los vencimientos de estas inversiones al 30 de junio de 2016 son los siguientes:

	<u>Costo</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Dentro de un año	\$ 33,172,553	\$ 14,825,197
Uno a cinco años	67,873,427	62,243,935
Cinco a diez años	95,012,259	96,886,320
Más de diez años	<u>83,656,439</u>	<u>77,638,745</u>
	<u>\$ 279,714,678</u>	<u>\$ 251,594,197</u>

Los vencimientos de las inversiones pueden diferir debido a que los emisores pueden tener derecho a redimir o pre-pagar las obligaciones con o sin penalidades.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Las clasificaciones de estas inversiones al 30 de junio de 2017, son las siguientes:

	<u>Costo</u> <u>Amotizado</u>	<u>Valor en el</u> <u>Mercado</u>
Aaa	\$ 170,420,015	\$ 167,390,988
Aa1 a Aa3	13,452,485	13,588,153
A1 a A3	40,466,316	40,395,595
Baa1 a Baa3	26,018,296	26,190,385
Ba1 a Ba3	1,165,352	1,156,612
Ca	9,020,000	2,164,800
C	8,706,939	2,954,661
D	25,475,000	8,661,500
	<u>\$ 294,724,403</u>	<u>\$ 262,502,694</u>

Las clasificaciones de estas inversiones al 30 de junio de 2016, son las siguientes:

	<u>Costo</u> <u>Amotizado</u>	<u>Valor en el</u> <u>Mercado</u>
Aaa	\$ 155,096,002	\$ 158,669,513
Aa1 a Aa3	12,595,754	12,829,885
A1 a A3	39,439,962	40,030,818
Baa1 a Baa3	22,112,980	22,414,175
Ba1 a Ba3	85,601	94,320
Ca	33,609,379	12,681,992
C	-	-
D	16,775,000	4,873,494
	<u>\$ 279,714,678</u>	<u>\$ 251,594,197</u>

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

**Nota 4 - Inversiones - (continuación)**

Las inversiones vencen como siguen al 30 de junio de 2017:

	Dentro de un año		1 a 5 años		6 a 10 años		10 o más años	
	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	\$ 2,319,808	\$ 2,316,035	\$ 7,837,106	\$ 7,801,978	\$ 9,689,735	\$ 9,512,033	\$ 9,597,084	\$ 9,076,134
Obligaciones de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	275,084	274,918	10,652,500	10,646,902	21,447,550	21,161,270	5,371,617	5,356,972
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del Gobierno de Estados Unidos	7,979	7,975	2,023,053	2,065,612	7,730,827	7,564,738	83,786,800	82,065,727
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	156,659	159,788	-	-	819,470	803,137
Bonos corporativos	8,772,671	8,761,089	30,015,725	30,012,727	28,127,108	27,978,112	14,066,659	14,259,189
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	65,709	67,339	49,707	50,383	-	-
Bonos de los Estados de Estados Unidos	1,002,492	1,001,708	4,141,479	4,149,725	1,472,036	1,481,478	2,093,607	2,146,764
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	6,140,031	2,087,661	28,041,907	9,528,500	-	-	9,020,000	2,164,800
	<u>\$ 18,518,065</u>	<u>\$ 14,449,386</u>	<u>\$ 82,934,138</u>	<u>\$ 64,432,571</u>	<u>\$ 68,516,963</u>	<u>\$ 67,748,014</u>	<u>\$ 124,755,237</u>	<u>\$ 115,872,723</u>

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

**Nota 4 - Inversiones - (continuación)**

Las inversiones vencen como siguen al 30 de junio de 2016:

	Dentro de un año		1 a 5 años		6 a 10 años		10 o más años	
	Costo	Valor Mercado						
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	\$ 1,683,342	\$ 1,684,586	\$ 8,814,739	\$ 9,000,678	\$ 10,857,754	\$ 11,277,280	\$ 5,769,217	\$ 6,207,103
Obligaciones de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	1,004,390	1,004,400	10,190,551	10,304,019	39,715,473	40,640,921	7,435,529	7,738,066
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del Gobierno de Estados Unidos	-	-	1,491,403	1,535,518	9,191,817	9,459,843	45,303,163	45,931,094
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	781,511	787,674	-	-	1,598,441	1,537,556
Bonos corporativos	4,108,126	4,109,697	30,593,471	31,045,255	32,926,668	33,357,262	5,792,907	5,961,361
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	68,696	72,578	51,314	53,913	-	-
Bonos de los Estados de Estados Unidos	-	-	5,852,136	5,958,352	1,539,609	1,613,576	2,100,236	2,197,557
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	26,376,695	8,026,514	10,080,920	3,539,861	729,624	483,525	15,656,946	8,066,008
	<u>\$ 33,172,553</u>	<u>\$ 14,825,197</u>	<u>\$ 67,873,427</u>	<u>\$ 62,243,935</u>	<u>\$ 95,012,259</u>	<u>\$ 96,886,320</u>	<u>\$ 83,656,439</u>	<u>\$ 77,638,745</u>

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

---

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

El rendimiento promedio de las inversiones, excluyendo la amortización de prima, neta de descuento, de la Corporación fue 2.88% al 30 de junio de 2017, una reducción de 1.07% en comparación con el 2016. El costo amortizado de las inversiones de la Corporación fue aproximadamente \$294,724,000 y \$279,715,000 al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente. La gerencia incluye como inversiones todas las inversiones, aunque contengan vencimientos originales de tres (3) meses o menos, los cuales son comúnmente considerados equivalentes de efectivo.

El total de compra de inversiones durante 2017 y 2016 fue aproximadamente \$70.9 y \$196.4 millones, respectivamente. El producto de venta, redención, vencimientos y repago del principal de las inversiones durante 2017 y 2016 fue de aproximadamente \$51.4 y \$174.6 millones, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, las pérdidas no realizadas en inversiones fueron \$32,221,709 y \$28,120,481, respectivamente. La partida al 30 de junio de 2017 y 2016 considera la pérdida no realizada de aproximadamente \$17 millones y \$12 millones, respectivamente de los bonos de Puerto Rico.

Riesgo de Crédito

La política de inversiones de la Corporación limita las inversiones en valores de deuda a una clasificación menor de BBB. Las inversiones en papel comercial deben tener clasificación crediticia igual o mayor a P-1, según Moody's, o de A-1, según Standard & Poors. La política también indica que la cartera de inversiones debe tener una clasificación promedio de A. Al 30 de junio de 2017 y 2016, la cartera de la Corporación tiene una clasificación promedio de A- y A, respectivamente.

Para el año 2017 y 2016, la cartera de inversiones de la Corporación se componía de obligaciones de agencias y entidades auspiciadas por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, bonos corporativos, valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos, y bonos municipales de Estados Unidos.

Concentración de Riesgo de Crédito

Concentración de riesgo de crédito es el riesgo de pérdida atribuida a la cantidad de inversión en un mismo emisor. Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Corporación mantuvo un costo de aproximadamente 15% y 19%, respectivamente, de su cartera de inversiones en agencias del Gobierno de Puerto Rico.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

---

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Al 30 de junio de 2017, la Corporación tiene instrumentos de deuda con costo amortizado aproximado de \$43,200,000 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas (ELA). Durante el año fiscal 2017, las principales agencias de calificación crediticia como Moody's, Standard & Poor's y Fitch, Inc., rebajaron la calificación del crédito de los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del ELA de Puerto Rico dentro del nivel de inversión especulativa (Junk Bonds) con una perspectiva negativa.

La Gerencia de la Corporación realizó un análisis y estableció una reserva de pérdida para aquellas inversiones que se encuentran en impago (costo de \$25,475,000 en 2017 y \$16,775,000 en 2016). Al 30 de junio de 2017 y 2016, el balance de la reserva asciende a aproximadamente \$16,814,000 y \$11,902,000, respectivamente. La Gerencia espera que los planes y las leyes promulgadas por el ELA y una posible intervención técnica o económica del Gobierno Federal de Estados Unidos de América, mejoren la liquidez y la situación operacional y financiera de Puerto Rico y que abone al recobro de todo el principal y los intereses de las inversiones, según contractualmente acordados. Sin embargo, existe una gran incertidumbre sobre la expectativa de recobro de las inversiones en los bonos de Puerto Rico, lo que pudiera tener un impacto significativo a los estados financieros al 30 de junio de 2017.

Riesgo de Crédito Custodio

Riesgo de crédito custodio representa el riesgo de que el Gobierno no pueda recuperar el valor de las inversiones que están en posesión de una parte externa. Al presente, la Corporación no mantiene una política sobre riesgo custodio. Al 30 de junio de 2017 y 2016, todas las inversiones en valores están a nombre de la Corporación y bajo la custodia de terceros a nombre de dichos custodios.

Nota 5 - Nota de sobrante

La Nota de Sobrante con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) de \$3,730,914, cuyo vencimiento es el 22 de diciembre de 2019, devenga interés fijo de 2.5% pagadero semestralmente.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

Nota 6 - Activos de capital - netos

Los activos de capital y la depreciación acumulada están compuestos de lo siguiente al 30 de junio de 2017:

Activos de capital	Vida (en años)	Balance al 30 de junio de 2016	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2017
Equipo de oficina	5	\$ 1,440,357	47,379	\$ -	\$ 1,487,736
Sistema de computadoras	5	1,835,769	216,875	-	2,052,644
Mejoras a propiedad arrendada	10	2,799,421	-	-	2,799,421
Vehículos de motor	5	99,634	-	-	99,634
Total de activos depreciables		<u>6,175,181</u>	<u>264,254</u>	<u>-</u>	<u>6,439,435</u>
Propiedad (solar)		35,000	-	-	35,000
Total activos de capital		<u>\$ 6,210,181</u>	<u>\$ 264,254</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,474,435</u>
Depreciación acumulada					
		Balance al 30 de junio de 2016	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2017
Equipo de oficina		\$ 1,021,690	\$ 109,093	\$ -	\$ 1,130,783
Sistema de computadoras		524,594	126,479	-	651,073
Mejoras a propiedad arrendada		1,693,070	275,856	-	1,968,926
Vehículos de motor		99,633	-	-	99,633
Total depreciación acumulada		<u>\$ 3,338,987</u>	<u>\$ 511,428</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,850,415</u>
Activos de capital, netos		<u>\$ 2,871,194</u>			<u>\$ 2,624,020</u>

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

**Nota 6 - Activos de capital - netos - (continuación)**

Los activos de capital y la depreciación acumulada están compuestos de lo siguiente al 30 de junio de 2016:

Activos de capital	Vida (en años)	Balance al 30 de junio de 2015	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2016
Equipo de oficina	5	\$ 1,385,457	\$ 54,900	\$ -	\$ 1,440,357
Sistema de computadoras	5	1,133,181	702,588	-	1,835,769
Mejoras a propiedad arrendada	10	2,799,421	-	-	2,799,421
Vehículos de motor	5	99,634	-	-	99,634
Total de activos depreciables		<u>5,417,693</u>	<u>757,488</u>	<u>-</u>	<u>6,175,181</u>
Propiedad (solar)		35,000	-	-	35,000
Total activos de capital		<u>\$ 5,452,693</u>	<u>\$ 757,488</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,210,181</u>
Depreciación acumulada					
		Balance al 30 de junio de 2015	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2016
Equipo de oficina		\$ 915,012	\$ 106,678	\$ -	\$ 1,021,690
Sistema de computadoras		424,713	99,881	-	524,594
Mejoras a propiedad arrendada		1,415,977	277,093	-	1,693,070
Vehículos de motor		99,633	-	-	99,633
Total depreciación acumulada		<u>\$ 2,855,335</u>	<u>\$ 483,652</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,338,987</u>
Activos de capital, netos		<u>\$ 2,597,358</u>			<u>\$ 2,871,194</u>

**Note 7 - Reserva para pérdidas estimadas**

La Corporación contrató un actuario independiente que prepara los estimados actuariales de las reservas para pérdidas estimadas en acciones y depósitos asegurados por la Corporación (véase Nota 1) al 30 de junio de 2017 y 2016, y rinden una opinión en cuanto a dichas reservas.

El informe actuarial (el informe) más reciente, fechado el 18 de septiembre de 2017, indica que para el estimado de reserva para pérdidas, es necesario tener presente que la experiencia del pasado no necesariamente habrá de replicarse en el futuro. Según establecido en el informe actuarial, se utilizan métodos estadísticos durante el análisis. En primer lugar, se realiza una reestructuración de los estados financieros por cooperativa de forma tal que su estructura fuese de datos de panel.

Note 7 - Reserva para pérdidas estimadas - (continuación)

Esta reestructuración se compone de dos dimensiones: (1) la serie de trimestres desde marzo 2000 hasta el trimestre de junio 2017, y (2) las características financieras de cada cooperativa para cada Año Fiscal. Utilizando estos datos de panel se realiza una regresión logística para estimar las probabilidades de fracaso por cooperativas. Posteriormente, se prepara la distribución empírica de la pérdida sin salvamento por dólar asegurado utilizando la distribución Weibull. Finalmente, se utiliza la metodología de Simulación Monte Carlo para la estimación de las pérdidas esperadas.

El informe indica que es de esperarse que los pagos de pérdidas varíen, posiblemente por una cantidad significativa, de cualquier estimado, ya que el costo de las pérdidas dependerá del resultado de eventos que aún no han ocurrido. También indica que por esta razón, no puede haber certeza de que las pérdidas reales de la Corporación no excederán los estimados de pérdida que resultan del estudio actuarial.

El actuario, en su informe, recomienda establecer una reserva para pérdidas conocidas al 30 de junio de 2017 de \$159,692,826 y recomienda una reserva para pérdidas desconocidas de \$33,080,478 para un total de \$192,773,304. Para el 30 de junio de 2016, el actuario recomendó una reserva para pérdida conocidas de \$107,892,501 y una reserva para pérdidas desconocidas de \$52,276,276 para un total de \$160,168,777.

Corrección de error:

En años fiscales anteriores al 2017, la Corporación reconocía la porción actuarial de pérdidas desconocidas como una reserva contra el balance no restringido de la Posición Neta. Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América requieren que dicha porción sea reconocida como parte de la provisión para pérdidas estimadas.

El monto no reconocido previo al 2017 asciende a \$52,276,276, de los cuales, \$6,853,905 han sido ajustados en el año 2016 y el remanente de \$45,422,371 han sido ajustados contra la posición neta al principio de dicho año.

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2017 y 2016**

---

Note 7 - Reserva para pérdidas estimadas - (continuación)

La actividad en la reserva para pérdidas estimadas durante el año terminado el 30 de junio de 2017 y 2016, fue la siguiente:

	2017	2016 Según Ajustado
Saldo a principio de año	\$ 160,168,777	\$ 27,996,077
Ajuste - Corrección de error años anteriores	-	45,422,371
Provisión (gasto) de pérdidas estimadas	32,553,772	87,525,660
Pagos de reclamaciones		
Años anteriores	(296)	(791,531)
Recobros		
Años anteriores	51,051	16,200
	<u>\$ 192,773,304</u>	<u>\$ 160,168,777</u>

La provisión (gasto) de pérdida estimada de 2016 de \$87,525,660 incluye el gasto original registrado de \$80,671,755 más el ajuste de corrección de \$6,853,905.

Note 8 - Compromisos y contingencias

Compromisos de arrendamiento

La Corporación arrenda sus oficinas y almacenes mediante arrendamientos operacionales de los cuales el último vence el 31 de diciembre del 2019. Los contratos de arrendamientos requieren pagos mensuales y algunos incluyen gastos de mantenimiento y otros gastos relacionados. El gasto de arrendamiento durante el año terminado el 30 de junio de 2017 y 2016 ascendió a aproximadamente \$598,000 y \$602,000, respectivamente.

Los pagos mínimos anuales futuros bajo los contratos de arrendamiento operacional son los siguientes:

Año Fiscal	Cantidad
2018	\$ 598,710
2019	584,060
2020	<u>85,292</u>
	<u>\$ 1,268,062</u>

Nota 8 - Compromisos y contingencias - (continuación)

Litigios

La Corporación es la parte demandada en ciertas acciones legales que surgen como parte del curso ordinario operacional. La gerencia entiende, basándose en asesoría legal, que el resultado final de estas demandas no tendrá un efecto significativo en la situación financiera de la Corporación. Al 30 de junio de 2016, la Corporación registró una acumulación para posibles pérdidas por contingencias por \$35,000. Al 30 de junio de 2017 no existe ninguna acumulación para posibles pérdidas por contingencias.

Concentraciones

Existe una concentración geográfica debido a que las cooperativas aseguradas por la Corporación están localizadas en Puerto Rico.

Exposición fuera del Estado de Posición Neta: Seguro de Depósitos y Acciones

Los depósitos y acciones asegurados por la Corporación totalizan aproximadamente \$7,163 millones y \$7,091 millones al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente. Dichas cantidades representan la responsabilidad contable si todas las cooperativas aseguradas fueran a fracasar y los activos adquiridos no proveyeran recobros. Los depósitos y acciones asegurados son aquellos en circulación al comienzo del año debido a que las primas son cobradas al comienzo de cada año fiscal.

Nota 9 - Sistema de retiro

El Sistema de Retiro de Empleados del Estado Libre Asociado y sus dependencias (el Sistema de Retiro) es un plan de beneficios definidos administrado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y fue creado por la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951. El Sistema de Retiro comenzó operaciones el 1 de enero del 1952, fecha en la cual las contribuciones de los empleados y el patrono comenzaron. El Sistema de Retiro está excluido de las provisiones de la Ley de Seguridad de Ingresos de Empleados Retirados (ERISA, por sus siglas en inglés). El plan es también un plan de participación de costos compuesto de varios patronos y es patrocinado y presentado como una unidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Todos los empleados regulares de la Corporación que tengan menos de 55 años de edad al momento de su empleo, se convierten en participantes del Sistema de Retiro como condición de su empleo.

Nota 9 - Sistema de retiro - (continuación)

El Sistema de Retiro provee beneficios de retiro, muerte e incapacidad conforme a leyes y enmiendas aprobadas por la legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los beneficios de incapacidad se les proveen a los participantes por causa relacionadas y no relacionadas con su ocupación. Sin embargo, el participante tiene que tener al menos diez años de servicio para recibir los beneficios de incapacidad por causa no relacionadas a su ocupación. Los beneficios de retiro dependen de la edad del participante al retirarse y del número de años de servicio acreditable. Los participantes tienen derecho a estos beneficios luego de pertenecer al plan por diez años.

Los participantes que hayan cumplido 55 años de edad y que hayan completado 25 años de servicio acreditable o los participantes que hayan cumplido 58 años de edad y que hayan completado diez años de servicio acreditable tienen derecho a un beneficio anual pagadero de por vida.

La cantidad de la anualidad será de uno y medio por ciento de la compensación promedio, según definida, multiplicado por el número de años de servicio acreditable hasta 20 años, más dos por ciento de la compensación promedio, según definida, multiplicado por el número de años de servicio acreditable en exceso de 20 años. En ningún caso el beneficio será menos de \$200 mensuales.

Los participantes que hayan completado 30 años de servicio acreditable tienen el derecho a recibir la Anualidad de Merito. Los participantes que no hayan cumplido 55 años recibirán 65 por ciento de la compensación promedio, según definida. Aquellos que hayan cumplido 55 años de edad y no tengan 25 años de servicio recibirán 75 por ciento de la compensación promedio, según definida. Los participantes que reciban un reembolso de sus aportaciones acumuladas no tendrán derecho a estos beneficios.

A los empleados contratados antes del 1 de abril de 1990 se les requiere que aporten 5.775% de los primeros \$550 de su salario bruto mensual y 8.275% del exceso de \$550. Para aquellos participantes contratados después de dicha fecha, se les requiere que contribuyan el 8.275% de su salario bruto mensual. Estas leyes también requieren que la Corporación aporte 15.525% y 14.275% en 2017 y 2016, respectivamente, del salario bruto mensual de cada participante. La aportación de la Corporación durante los años terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 fueron aproximadamente \$720,000 y \$700,000, respectivamente.

El 24 de septiembre de 1999, se decretó una enmienda a la Ley Núm. 447 del 15 de mayo de 1951, con el propósito de establecer un nuevo programa de retiro (Sistema 2000).

El Sistema 2000 es efectivo desde el 1 de enero de 2000. Los empleados que para el 31 de diciembre de 1999 están participando en el sistema actual, podían elegir permanecer en el plan de beneficio definido o transferirse al nuevo programa. Las personas que comiencen a trabajar para el gobierno en o después del 1 de enero de 2000, solo podrán ser miembros del Sistema 2000.

Nota 9 - Sistema de retiro - (continuación)

Sistema 2000 es un plan híbrido de contribución definida, también conocido como plan de saldo de efectivo. Bajo este nuevo plan, habrá un grupo de activos que serán invertidos por el Sistema, junto con aquellos del plan corriente de beneficio definido. Los beneficios al momento de retiro no serán garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La anualidad será basada en una fórmula que asume que cada año, la contribución de los empleados (con un mínimo de 8.275% del salario del empleado hasta un máximo de un 10%) será invertida en una cuenta que: (1) devengue un interés fijo basado en “two-year Constant Maturity Treasury Note”, (2) devengue un interés igual a 75% de lo que genere la cartera de inversiones del Sistema (neto de cargos administrativos), ó (3) devengue una combinación de ambas alternativas.

Los participantes recibirán periódicamente unos estados de cuenta que reflejarán sus balances acumulados similares a aquellos de planes de contribución definida. No se otorgarán pensiones por incapacidad bajo el Sistema 2000. Las contribuciones patronales, calculadas a base de 15.525% y 14.275% en 2017 y 2016, respectivamente, del salario de los empleados, serán utilizadas para nutrir el Sistema. Sistema 2000 reducirá la edad de retiro de 65 a 60 años para aquellos empleados que se unieron al plan actual en o después del 1 de abril de 1990.

El 4 de abril de 2013, el Gobernador de Puerto Rico firmo la Ley Núm. 3, la cual representa una reforma comprensiva del Sistema de Retiro. La misma entró en vigor el 1 de julio de 2013 y enmienda las provisiones de las diferentes estructuras de beneficios del Sistema de Retiro, que incluyen las siguientes:

- a. Para los participantes activos del programa de beneficios de contribución definida bajo la Ley número 447 del 1951 y Ley número 1 del 1990, todos los beneficios de retiro acumulados hasta el 30 de junio de 2013 quedan congelados indefinidamente, y los beneficios futuros subsiguientes se acumularán bajo la fórmula del programa de contribución definida usada por el Sistema 2000 y serán pagaderos a la fecha efectiva de retiro del participante a través de una anualidad vitalicia.
- b. Incrementar la pensión mínima mensual a los retirados activos de \$400 a \$500.
- c. La edad de retiro efectiva para los participantes cobijados por la Ley 447 será gradualmente incrementada de 58 a 61 años.
- d. La edad de retiro efectiva para los participantes cobijados por el Sistema 2000 será gradualmente incrementada de 60 a 65 años.
- e. Elimina la “anualidad meritoria” disponible para los participantes que ingresaron al Sistema de Retiro antes del 1 de abril de 1990.

Nota 9 - Sistema de retiro - (continuación)

- f. La edad de retiro para empleados de nuevo ingreso se incrementa a la edad de 67 años, excepto a los policías estatales y municipales de nuevo ingreso, bomberos, y oficiales penales, los cuales la edad de retiro será a los 58 años.
- g. El porcentaje de aportación del empleado incrementara de 8.275% a 10%.
- h. Para los participantes del Sistema 2000, el beneficio de retiro no se pagará de forma total (lump-sum) sino en una anualidad vitalicia.
- i. Se eliminará o reducirá varios de los beneficios de retiro previamente otorgados bajo leyes especiales, incluyendo los bonos de navidad y verano. El bono de navidad pagadero a beneficiarios activos se reducirá de \$600 a \$200 y el mismo es eliminado para beneficiarios futuros. El bono de verano queda eliminado.
- j. Beneficios por concepto de incapacidad se eliminarán y se sustituirán por una política mandatoria de seguro por incapacidad.
- k. Los beneficios de sobrevivientes se modificarán.

Además, el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha propuesto una contribución anual incremental del Fondo General de \$140 millones por año por los próximos 20 años para incrementar la liquidez y solvencia del Sistema de Retiro.

Según discutido anteriormente, la Ley 3 del 2013, enmienda sustancialmente las provisiones de las leyes anteriores que gobiernan las políticas de financiación del Sistema de Retiro.

Al momento de la emisión de los estados financieros, la información actuarial que determina la cantidad que la Corporación debe reconocer como deuda en sus libros por la aportación patronal no cubierta o financiada por la Corporación no ha sido suministrada por el Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Sistema de Retiro provee información adicional en sus estados financieros para el año terminado el 30 de junio de 2016. Copia de los mismos puede obtenerse directamente del Sistema de Retiro.

Note 10 - Información suplementaria

La información suplementaria requerida por el Pronunciamiento Núm. 10 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Presentación Contable y Financiera para el Financiamiento de Riesgo y Situaciones Relacionadas con Seguros, no está presentada porque las reclamaciones envueltas en el negocio de seguro de depósitos generalmente no tienen un periodo de desarrollo predecible.

Note 11 - Eventos siguientes

Durante el Año Fiscal 2017, la Corporación fue incluida como una de las entidades cubiertas por “PROMESA” (“Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016”). Como requerimiento de este estatuto federal la Corporación tuvo que preparar una Plan Fiscal, el cual fue aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) en la Resolución #3 del 4 de agosto de 2017. El Plan Fiscal detalla las acciones que realizará la Corporación para atender la situación de algunas cooperativas de ahorro y crédito ante la devaluación de los Bonos de Puerto Rico.

El plan fiscal contempla cambios a la gobernanza de la Corporación lo cual sentarían las bases para un nuevo marco regulatorio del sector cooperativo durante la implementación del mismo. La nueva estructura reglamentaria constituirá de un Comité compuesto por el Presidente Ejecutivo de la Corporación o su representante, el Director de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) o su representante y el Comisionado de la Oficina de Instituciones Financieras (OCIF) o su representante. El Comité será el brazo operativo que dirigirá las operaciones de la Corporación y guiará la implementación del plan fiscal asegurando una ejecución efectiva del mismo.

Los eventos siguientes fueron evaluados por la gerencia hasta el 18 de septiembre de 2017, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.